

REPUBLICA DEL PERU

**RESOLUCIÓN JEFATURAL**Surquillo, 08 de JULIO del 2022**VISTOS:**

El Proveído N° 002198-2022-OGPP/INEN y Memorando N° 001115-2022-OGPP/INEN, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Oficina de Planeamiento Estratégico y el Informe N° 001007-2022-OAJ/INEN de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N°28748, se creó como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con personería jurídica de derecho público interno y con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, adscrito al Sector Salud, actualmente como Organismo Público Ejecutor;

Que, mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" del 11 de enero del 2007, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (ROF_INEN), estableciendo la jurisdicción, funciones generales y estructura orgánica del Instituto, así como las funciones de sus diferentes Órganos y Unidades Orgánicas;

Que, con Resolución de Presidencia de Conceso Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional", cuyo contenido y sus modificatorias establecen las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluacuación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019-CEPLAN/PCD, que modifica la "Guía para el Planeamiento Institucional" aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018- CEPLAN/PCD, en su numeral 6.3 establece que "Durante la ejecución del POI Anual se recomienda realizar hasta cuatro modificaciones, dependiendo de la necesidad de la entidad que permita asegurar el logro de los resultados. (...). En base al cual la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico ha elaborado el "Plan Operativo Institucional Ejercicio Fiscal 2022 – 1ra Modificación" del Pliego 136 - Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas;

Que, con Resolución Jefatural N°0359-2021-J/INEN, se aprobó a partir del 01 de enero de 2022, el Plan Estratégico Institucional 2022-2025 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, se procedió a realizar, en coordinación con el CEPLAN, las modificaciones establecidas en los procedimientos a fin de que las actividades del Plan Operativo Institucional Multianual 2023-2025, estén alineados a las Acciones Estratégicas Institucionales y Objetivos Estratégicos Institucionales aprobados en el nuevo PEI;



Que, mediante Resolución Jefatural N°0018-2022-J/INEN, del 25 de enero de 2022, se aprobó con eficacia anticipada al 01 de enero 2022, el Plan Operativo Institucional Anual 2022 del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- Consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2022;

Que, de acuerdo a lo dispuesto los literales b), d) y e) del Artículo 13° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, aprobado con Decreto Supremo N° 001-2007-SA, corresponde a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, conducir la mejora continua de los procesos de planeamiento e inversión en salud, organización y presupuesto en el INEN, entre otros y; asimismo, por intermedio de la Oficina de Planeamiento Estratégico formula, difunde, actualiza, hace seguimiento y evalúa el Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto del Pliego INEN, según las normas vigentes;

Que con Memorando N° 001115-2022-OGPP/INEN, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, alcanza el Informe N° 001061-2022-OPE-OGPP/INEN, con el cual Oficina de Planeamiento Estratégico remite el Plan Operativo Institucional Anual 2022 - 1ra Modificación, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, elaborada de acuerdo a la normativa vigente, indicando que se ha incluido las solicitudes de modificaciones realizadas por los responsables técnicos de los programas presupuestales, Comités y unidades de organización, quienes además de modificar sus metas han iniciado la incorporación de actividades en el Marco de la Ley Nacional del Cáncer Ley N°31336 y su Reglamento Decreto Supremo N°004- 2022-SA., para el cual adjunta un proyecto de Resolución Jefatural;

Que, con Proveído N° 001434-2022-OAJ/INEN, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, hace suyo el I Informe N° 1118-2022-OPE-OGPP/INEN, con el cual la Oficina de Planeamiento Estratégico sustenta la eficacia anticipada al 31 de mayo del 2022, para aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2022 - 1ra Modificación, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece en el numeral 17.1 del artículo 17°, que “La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, solo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existieran en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Que, mediante documento de Vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica encuentra viable lo requerido en el presente caso, por lo cual cumple con visar la Resolución Jefatural, en merito a lo solicitado al respecto;

Contando con los vistos buenos de la Sub Jefatura Institucional, Gerencia General, Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Planeamiento Estratégico y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con las atribuciones establecidas en la Resolución Suprema N° 011-2018-SA y el literal m) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del INEN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2007-SA; en concordancia con las disposiciones contenidas en la Guía para el Planeamiento Institucional aprobada mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N 033-2017/CEPLAN/PCD y;



SE RESUELVE:




ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar con eficacia anticipada al 31 de mayo del 2022, el Plan Operativo Institucional Anual 2022 - 1ra Modificación, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, que en anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: Disponer que la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto a través de la Oficina de Planeamiento Estratégico, realice las acciones de seguimiento y evaluación del Plan Operativo Institucional 2022 - 1ra Modificación, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, aprobado con la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la difusión de la presente resolución, así como su publicación en la página web Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


.....
Dr. EDUARDO PAYET MEZA
Jefe Institucional
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



ORGANISMO PÚBLICO EJECUTOR
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022
PRIMERA MODIFICACIÓN

JUNIO, 2022



PERÚ

Sector
de Salud

INEN
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS
Y DE LA MOLESTIA MUSCULOESQUELÉTICA



Dr. Eduardo Payet Meza

Jefe Institucional

M.C. Gustavo Sarria Bardales

Sub Jefe Institucional

M.C. Mg. Duniska Tarco Virto

Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

CPC. Teresita de Jesús Collantes Saavedra

Directora Ejecutiva de la Oficina de Planeamiento Estratégico

Elaborado con la participación de los diferentes órganos y unidades orgánicas que conforman el INEN.

Consolidación y registro en CEPLAN:

Eco. Silvia Villavicencio Whitembury

Eco. Marco Cuadros Talattino

Bach. Henry Aylas Salazar.





PERÚ

Sector
de Salud

INSTITUTO NACIONAL
DE ENERGÍA REGULADA



ÍNDICE

PRESENTACIÓN

AGRADECIMIENTO

- I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL
- II. MISIÓN INSTITUCIONAL
- III. GENERALIDADES
 - a. Denominación, Naturaleza y Fines
 - b. Estructura Orgánica
- IV. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2019-2024
- V. ACCIONES ESTRATÉGICAS (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO
- VI. ANEXOS





PERÚ

Sector
de Salud



PRESENTACIÓN

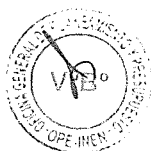
El Plan Operativo Institucional Ejercicio Fiscal – 2021 –1ra Modificación constituye un instrumento de gestión de corto plazo que contiene la programación de actividades y metas físicas y presupuestales, para el logro de los Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el Plan Estratégico Institucional, PEI – INEN periodo 2012-2025, alineados con los objetivos sectoriales del PESEM del Sector Salud, la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 “Perú, País Saludable”, y el Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer 2020-2024, Ley N°31336 Ley Nacional del Cáncer y su Reglamento Decreto Supremo N°004-2022-SA y Ley-N°31041 Ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y del adolescente.

El Plan Operativo Institucional Ejercicio Fiscal – 2022 – 1ra Modificación, del INEN se realizó analizando los procesos organizacionales, a partir de los cuales se despliegan las actividades, de acuerdo a la Ley N° 28748, Ley de Creación del INEN, Decreto Supremo N° 001-2007-SA que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, el mapa de procesos del INEN aprobado a través de Resolución Jefatural N° 065-2017-J/INEN, entre otros. Contiene objetivos, resultados, productos definidos en los Programas Presupuestales como son: el Programa Presupuestal Prevención y Control del Cáncer, Programa Presupuestal de Control y Prevención de Salud Mental, Programa Presupuestal de Control de Enfermedades Transmisibles (VIH-SIDA/TBC), Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, Programa Presupuestal Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas, Programa Presupuestal Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad; las actividades de las Acciones Centrales y de las Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Productos.

Cabe indicar que, en cumplimiento con lo establecido en el Art. 11 de la Ley N° 31336 Ley Nacional del Cáncer y el numeral 26.4 del artículo 26 del Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N°004-2022-SA, en el cual, se indica que el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, como Organismo Público Ejecutor, **conduce funcionalmente la Red Oncológica y promueve su implementación de forma desconcentrada y descentralizada para brindar un diagnóstico adecuado, atención integral oncológica oportuna y seguimiento de los pacientes con cáncer a nivel nacional** en el presente documento se ha iniciado la incorporación de las actividades, acciones relacionadas con la **implementación de la normativa antes mencionada.**

En ese contexto, es necesario efectuar el ajuste de metas; así como la incorporación de la ejecución de nuevas actividades operativas tanto para dar cumplimiento al Decreto Supremo N°004-2022-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley del Cáncer, en el cual, se asignan responsabilidades al INEN, como la incorporación de nuevas secuencias funcionales para la ejecución de actividades como proyectos (IOARRs) y las modificaciones presupuestales realizadas hasta el 31 de mayo del presente año. Por ende, el Plan Operativo Institucional Ejercicio Fiscal 2022-1ra Modificación, ha sido elaborado contemplando el presupuesto Institucional Modificado asignado hasta la fecha antes indicada al Pliego 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN.

El “Plan Operativo Institucional Ejercicio Fiscal -2022 1ra modificación del Pliego INEN”, contiene la Misión, Naturaleza y Fines; indicadores de seguimiento, en el marco de la Estructura Funcional Programática vigente para el ejercicio presupuestal 2022, con el presupuesto asignado a cada una de ellas de acuerdo a las Categorías Presupuestales, las Acciones Estratégicas Institucionales priorizados por Objetivo Estratégico Institucional y los Anexos: Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes y Reporte B-5: Consolidado Reprogramación Física y Financiera 2022.



I. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas es una entidad pública de salud adscrita al Ministerio de Salud, en el marco del Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 "Perú, País Saludable", el Plan Nacional de Cuidados Integrales del Cáncer (2020-2024) y como integrante del sistema de salud, es el centro de mayor capacidad resolutive oncológica en el ámbito nacional, complementa la cartera de servicios de salud de las Redes Integradas de Salud, brindando a la población que habita el territorio nacional, servicios de salud oncológico el marco del Modelo de Cuidado Integral de la Salud por Curso de Vida; considerando los enfoques de derechos humanos, curso de vida, género, interculturalidad y equidad en salud; y fomentando el autocuidado. Así también desarrolla la docencia con la finalidad de contar con profesionales de la salud con capacidades y competencias en atención oncológica, como también por intermedio del campo clínico, forman profesionales médicos en la especialidad. Realiza las actividades de investigación e innovación tecnológica, transfiriendo tecnología a los establecimientos de salud del país preferentemente. En el campo técnico normativo los documentos formulados por el Instituto son referente para los servicios de salud oncológicos.

Lineamientos:

- ✓ Atender al paciente oncológico de manera integral y altamente especializada, con calidad y eficiencia, **articulando con los IRENes y complementando la atención de los establecimientos de salud de la red de servicios del ámbito nacional, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de la Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad.**
- ✓ Fortalecer la docencia e investigación, generando nuevos conocimientos e innovación tecnológica, transfiriéndolas a los establecimientos de salud a nivel nacional.
- ✓ Desarrollar documentos técnicos y normativos, transferencia tecnológica y asistencia técnica directa a los servicios oncológicos de los establecimientos de salud.
- ✓ Fortalecer la gestión institucional mediante el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación, gestión tecnológica en salud y evaluando las tecnologías sanitarias.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

"Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar administrativamente los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar investigación y docencia de forma oportuna".

III. GENERALIDADES

3.1 Denominación, Naturaleza Fines¹

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) es un organismo público descentralizado adscrito al Sector Salud, creado por Ley N° 28748, con personería jurídica de derecho público interno y de duración indefinida. En el ejercicio de sus funciones actúa con autonomía económica, financiera, administrativa y normativa, constituye un Pliego Presupuestal y podrá identificarse con la sigla INEN.

3.2 Estructura Orgánica

El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, para contribuir al logro de la misión y lograr sus objetivos funcionales tiene la siguiente Estructura Orgánica:

¹ Reglamento de Organización y Funciones. Artículo 1°, 8° y 48°

01 ÓRGANOS DE ALTA DIRECCIÓN

- 01.1 Jefatura.
- 01.2 Secretaría General
 - 01.2.1 Oficina de Comunicaciones

02 ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

- 02.1 Órgano de Control Institucional.

03 ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

- 03.1 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
 - 03.1.1 Oficina de Planeamiento Estratégico.
 - 03.1.2 Oficina de Organización.
 - 03.1.3 Oficina de Proyectos de Inversión y Cooperación Externa.
- 03.2 Oficina de Asesoría Jurídica.

04 ÓRGANOS DE APOYO

- 04.1 Oficina General de Administración
 - 04.1.1 Oficina de Recursos Humanos.
 - 04.1.2 Oficina de Logística.
 - 04.1.3 Oficina de Contabilidad y Finanzas
 - 04.1.4 Oficina de Ingeniería, Mantenimiento y Servicios.
 - 04.1.5 Oficina de Informática.

05 ÓRGANOS DE LÍNEA**ÓRGANOS DE LÍNEA TÉCNICO-NORMATIVOS**

- 05.1 Dirección de Control del Cáncer
 - 05.1.1 Departamento de Promoción de la Salud, Prevención y Control Nacional del Cáncer.
 - 05.1.2 Departamento de Epidemiología y Estadística del Cáncer.
 - 05.1.3 Departamento de Investigación
 - 05.1.4 Departamento de Educación
 - 05.1.5 Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos.

ÓRGANOS DE LÍNEA TÉCNICO-ASISTENCIALES ESPECIALIZADOS

- 05.2 Dirección de Medicina.
 - 05.2.1 Departamento de Oncología Médica.
 - 05.2.2 Departamento de Oncología Pediátrica.
 - 05.2.3 Departamento de Especialidades Médicas.
 - 05.2.4 Departamento de Medicina Crítica.
- 05.3 Dirección de Cirugía.
 - 05.3.1 Departamento de Cirugía en Cabeza y Cuello.
 - 05.3.2 Departamento de Neurocirugía.
 - 05.3.3 Departamento de Cirugía en Mamas y Tejidos Blandos.
 - 05.3.4 Departamento de Cirugía en Tórax.
 - 05.3.5 Departamento de Cirugía Ginecológica.
 - 05.3.6 Departamento de Cirugía en Abdomen.
 - 05.3.7 Departamento de Cirugía Urológica.
 - 05.3.8 Departamento de Especialidades Quirúrgicas.
 - 05.3.9 Departamento de Anestesia, Analgesia, Reanimación y Centro Quirúrgico.
- 05.4 Dirección de Radioterapia.





PERÚ

Sector
de Salud



- 05.4.1 Departamento de Radioterapia.
- 05.4.2 Departamento de Medicina Nuclear.

05.5 Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento.

- 05.5.1 Departamento de Patología.
- 05.5.2 Departamento de Radiodiagnóstico.
- 05.5.3 Departamento de Atención de Servicios al Paciente.
- 05.5.4 Departamento de Farmacia.

05.6.1 Departamento de Enfermería.



VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2025

Los Objetivo Estratégicos Institucionales definen los resultados que se desea lograr en las condiciones de vida de la población que padece enfermedades oncológicas, en concordancia con los resultados esperados en la Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030 y afrontando un nuevo escenario provocado por la pandemia del COVID-19, el INEN ha priorizado cinco objetivos estratégicos que permitan; brindar atención de salud oncológica especializada de manera articulada y complementaria con los establecimientos de salud de la Red de Servicios del ámbito nacional, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de la Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad, desarrollar la docencia, investigación e innovación tecnológica y documentos normativos de referencia nacional, transfiriendo tecnología a los establecimientos de salud de la Red de Servicios de salud que permitan controlar la morbilidad por cáncer en el país. La implementación de cinco (5) objetivo estratégico del presente Plan será evaluada mediante diez (10) indicadores de resultado inicial.

7.1 Objetivo Estratégico Institucional 01:

OEI 01: Controlar la morbilidad del cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población.

7.2 Objetivo Estratégico Institucional 02:

OEI 02: Mejorar la calidad y seguridad de los servicios oncológicos para los pacientes

7.3 Objetivo Estratégico Institucional 03:

OEI 03: Desarrollar la formación e investigación de los profesionales en el INEN

7.4 Objetivo Estratégico Institucional 04:

OEI 04: Desarrollar una eficiente gestión pública.

7.5 Objetivo Estratégico Institucional 05:

OEI 05: Fortalecer la Gestión de Riesgo de emergencias por desastres en el INEN





VIII. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI) PRIORIZADAS POR OBJETIVO ESTRATÉGICO

PRIOR.	OEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	PRI OR.	AEI		VINCULACIÓN CON LA PGG	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
	COD.	DESCRIPCIÓN			CÓDIGO	DESCRIPCIÓN		
1	OEI.01	Controlar la morbilidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población.	EJE. 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria LIN. 1.2 Preservar la vida y la salud.	4	AEI.01.01	Transferencia de capacidades y tecnologías en promoción de la salud y prevención del cáncer implementados en el personal de la salud.	EJE. 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria LIN. 1.2 Preservar la vida y la salud.	Dirección de Control del Cáncer- Dpto. Promoción de la Salud, Prevención y Control del Cáncer Gerencia General Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Departamento de Enfermería
				1	AEI 01.02	Diagnóstico multidisciplinario articulado, oportuno y accesible a los pacientes.		Dirección de Cirugía Dirección de Medicina Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Dirección de Radioterapia Departamento de Enfermería
				2	AEI 01.03	Tratamiento multidisciplinario especializado articulado, oportuno y accesible a los pacientes.		Dirección de Medicina Dirección de Cirugía Dirección de Radioterapia, Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Departamento de Enfermería
				3	AEI 01.04	Atención en cuidados paliativos especializados para mejorar la calidad de vida de los pacientes.		Dirección de Medicina Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Departamento de Enfermería
2	OEI.02	Mejorar la calidad y seguridad de los servicios oncológicos para los pacientes.	EJE. 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria. LIN. 1.2 Preservar la vida y la salud.	3	AEI.02.01	Evaluación de tecnología sanitaria oportuna para el tratamiento seguro de los pacientes.	EJE. 1: Generación de bienestar y protección social con seguridad alimentaria LIN. 1.2 Preservar la vida y la salud.	Dirección de Control del Cáncer Dpto. de Normatividad Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos
				4	AEI.02.02	Trasferencia tecnológica permanente a los servicios oncológicos en las IPRESS.		Dirección de Control del Cáncer –Dpto. de Normatividad Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos Dpto. de Epidemiología y Estadística del Cáncer
				2	AEI 02.03	Proyectos y/o Acciones de mejora continua de calidad implementados en beneficio de los pacientes.		Dirección de Control del Cáncer –Dpto. de Normatividad Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos
				1	AEI.02.04	Documentos técnicos y normativos actualizados de referencia nacional, en el control del cáncer en la población.		Dirección de Control del Cáncer –Dpto. de Normatividad Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos
				5	AEI.02.05	Servicio de salud acreditado para la atención de los pacientes.		Dirección de Control del Cáncer –Dpto. de Normatividad Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos
4	OEI.03	Desarrollar la formación e investigación de los profesionales en el INEN.	EJE 3: Impulso de la ciencia, tecnología e innovación. LIN.3.1 Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como pilares del desarrollo.	2	AEI.03.01	Docencia especializada en oncología para profesionales médicos.	EJE 3: Impulso de la ciencia, tecnología e innovación. LIN.3.1 Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como pilares del desarrollo	Dirección de Control del Cáncer- Dpto. de Educación
				3	AEI.03.02	Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud.		Dirección de Control del Cáncer- Dpto. de Educación
				1	AEI.03.03	Proyectos de investigación desarrollados para el control del cáncer en el país.		Dirección de Control del Cáncer- Dpto. de Investigación
3	OEI.04	Desarrollar una eficiente gestión pública.	EJE 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil. LIN.5.3 Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.	2	AEI 04.01	Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN.	EJE 5: Descentralización, fortalecimiento institucional y del servicio civil. LIN.5.3 Fortalecer los sistemas de la administración pública y del servicio civil.	Jefatura Institucional Gerencia General Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Oficina General de Administración Oficina de Asesoría Jurídica Dirección de Control del Cáncer Dirección de Cirugía Dirección de Medicina Dirección de Radioterapia, Dirección de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento Departamento de Enfermería
				1	AEI 04.02	Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el INEN.		Oficina General de Administración- Oficina de Ingeniería Mantenimiento y Servicios
				5	AEI 04.03	Acciones de política de gobierno implementados en el INEN.		Órgano de Control Institucional Jefatura Institucional Gerencia General Oficina General de Planeamiento y Presupuesto Oficina General de Administración
				4	AEI 04.04	Estudios técnicos y económicos desarrollados en el INEN.		Oficina General de Planeamiento y Presupuesto-Oficina de Planeamiento Estratégico
				3	AEI 04.05	Gestión de recursos humanos eficiente en el INEN.		Oficina General de Administración- Oficina de Recursos Humanos
	OEI.05	Fortalecer la Gestión de riesgo de emergencias por desastres en el INEN.	EJE.7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno. LIN.7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.	1	AEI.05.01	Instrumentos de Plan de Respuesta ante emergencias y desastres implementados.	EJE.7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno. LIN.7.2 Fortalecer las acciones y medidas preventivas, de atención y contención frente a nuevos escenarios de riesgos naturales y/o antrópicos.	Jefatura Institucional Unidad Funcional de Gestión de Riesgos y Desastres (UFGRD)





PERÚ

Sector
de Salud



IX. ANEXOS

9.1 Anexo B-1: Matriz de Articulación de Planes.

9.2 Reporte B-5: Consolidado Reprogramación Física y Financiera 2022.



Anexo B-1 : Matriz de Articulación de Planes

Sector: Salud

Pliego: 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Periodo del PEI: 2022-2025

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar técnica y administrativamente a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar las actividades de investigación y docencia de forma oportuna”.

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		Explicación de Relación Causa con OES o AES
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
OES.01	Mejorar la salud de la población.					El INEN brinda atención oncológica de manera integral, y altamente especializada, con calidad y eficiencia, articulando con los IRENES y complementando la atención de los establecimientos de salud de la red de servicios del ámbito nacional, en el marco del Modelo de Cuidado Integral de la Salud por Curso de Vida para la Persona, Familia y Comunidad, contribuyendo al control de la morbilidad del cáncer en la población.
			Nombre del Indicador		Nombre del Indicador	
			Enunciado		Enunciado	
		AES.01.04	Controlar las Enfermedades no Transmisibles.	OEI.01	Controlar la morbilidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población	Indicador 1 Promedio del Tiempo de espera para el inicio de tratamiento
						Indicador 2 Complemento de la razón mortalidad - incidencia en el INEN
						Indicador 3 Sobrevivida global observada en pacientes del INEN (proporción)
		AE 01.05	Reducir los riesgos y/o lesiones ocasionadas por factores externos.	OEI.05	Fortalecer la Gestión de riesgo de emergencias por desastres en el INEN.	En el concepto de Hospital Seguro, el INEN debe permanecer accesibles y funcionando a su máxima capacidad y en su misma infraestructura inmediatamente después de la ocurrencia de un desastre natural, permitiendo garantizar su funcionamiento continuo y absorber la demanda adicional de atención médica. En este contexto el INEN desarrolla una cultura de prevención de riesgo en sus trabajadores, pacientes y acompañantes, identifica la vulnerabilidad de la infraestructura y mitigando los riesgos identificados.
						Porcentaje de actividades ejecutadas para la mitigación de los riesgo

Anexo B-1 : Matriz de Articulación de Planes

Sector: Salud

Pliego: 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Período del PEI: 2022-2025

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar técnica y administrativamente a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar las actividades de investigación y docencia de forma oportuna”.

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL		OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL			Explicación de Relación Causa con OES o AES	
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado		
OES.02	Ampliar EL ACCESO Y cobertura de aseguramiento para la protección en salud EN la población	Porcentaje de población afiliada a un seguro de salud.	AES.02.03	Modernizar la gestión de los servicios de salud.	Porcentaje de personas que acuden a establecimientos de salud y reciben servicios de salud.	Mejorar la calidad y seguridad de los servicios oncológicos para los pacientes	Densidad de incidencia de las infecciones asociadas a la atención en salud (IAAS) seleccionadas: tasa ITU por CUP (Medicina)	El INEN tiene entre sus funciones el desarrollo de documentos normativos en la especialidad, los cuales son de referencia nacional para las UPSS de las Red de Servicios Oncológicos, así también debe de coadyuvar mediante la transferencia tecnológica que los servicios oncológicos a nivel nacional brinden atención de calidad a los pacientes. Por otro lado, el Instituto en el contexto de la actual crisis sanitaria, desarrollara la innovación y mejora de los procesos, implementándolo en el marco de la mejora continua de la calidad.
			AES.02.04	Generar capacidades para el desarrollo e implantación de tecnologías, investigación e información sanitaria.		Desarrollar la formación e investigación de los profesionales en el INEN	Número de médicos egresados en especialidades oncológicas	
					OEI.02	Porcentaje de Satisfacción del Usuario Externo (paciente)	Porcentaje de investigaciones priorizadas publicadas en revistas indexadas en el periodo	
					OEI.03			

Anexo B-1 : Matriz de Articulación de Planes

Sector: Salud

Pliego: 136 Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas

Período del PEI: 2022-2025

MISIÓN INSTITUCIONAL

“Proteger, promover, prevenir y garantizar la atención integral del paciente oncológico, dando prioridad a las personas de escasos recursos económicos; así como, controlar técnica y administrativamente a nivel nacional los servicios de salud de las enfermedades neoplásicas, y realizar las actividades de investigación y docencia de forma oportuna”.

OBJETIVO ESTRATÉGICO SECTORIAL		ACCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL			OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		Explicación de Relación Causa con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Enunciado	
OES.03	Ejercer la rectoría y gobernanza del Sistema de Salud en beneficio de la población.	Porcentaje de satisfacción de los usuarios con la atención recibida en consulta externa.	AES.03.01	Fortalecer la Autoridad Sanitaria.		Desarrollar una eficiente gestión pública	La gestión y administración eficiente de los recursos público en los establecimientos de salud, para contar con una adecuada disponibilidad de bienes y servicios para la atención de los pacientes. La ejecución de inversiones y proyectos tiene como principal objetivo el cierre de brechas en infraestructura y equipamiento, permitiendo el acceso a los servicios de salud. Las acciones administrativas y de gestión, en momentos de emergencia sanitaria, se están realizando en un entorno en el cual las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) constituyen una de las principales herramientas para continuar con los procesos administrativos y de gestión. El Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas se propone; contar con el número suficiente de profesionales administrativos fortalecer la gestión institucional mediante la tecnología de información y comunicación, gestión tecnológica en salud, en el marco de la transformación digital.
						índice de gestión institucional	



PERÚ

Sector
de Salud



Reporte B -5: PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL FÍSICA Y FINANCIERA (Modificado)

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2022

Periodo PEI : 2022 - 2025
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 136 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS - INEN

Unidad Ejecutora : 001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
Centro de Costo : 01.01 - JEFATURA INSTITUCIONAL

OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública
AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00123500277	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	150141 : SURQUILLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	12.00	6.00	10.00	9.00	10.00	7.00	7.00	8.00	7.00	7.00	7.00	7.00	97.00
					Financiero S/.	22,431.97	22,431.97	22,431.97	22,431.97	22,431.97	22,431.97	22,431.97	22,431.97	22,431.97	22,431.97	22,431.97	22,431.97	269,183.62

Unidad Ejecutora : 001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
Centro de Costo : 01.02 - UNIDAD FUNCIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

OEI.05 Fortalecer la Gestión de Riesgo de emergencias por desastres en el INEN
AEI.05.01 Instrumentos de Plan de Respuesta ante emergencias y desastres implementados

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AOI00123500309	DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150141 : SURQUILLO	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	2.00	1.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	9.00
					Financiero S/.	2,986.75	2,986.75	2,986.75	2,986.75	2,986.75	2,986.75	2,986.75	2,986.75	2,986.75	2,986.75	2,986.75	2,986.75	35,841.00
AOI00123500310	DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	4.00	
					Financiero S/.	972.17	972.17	972.17	972.17	972.17	972.17	972.17	972.17	972.17	972.17	972.17	11,666.00	
AOI00123500311	IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150141 : SURQUILLO	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	3.00	
					Financiero S/.	3,250.75	3,250.75	3,250.75	3,250.75	3,250.75	3,250.75	3,250.75	3,250.75	3,250.75	3,250.75	3,250.75	39,009.00	
AOI00123500312	ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150141 : SURQUILLO	614 : Infraestructura Movil	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	1,029.42	1,029.42	1,029.42	1,029.42	1,029.42	1,029.42	1,029.42	1,029.42	1,029.42	1,029.42	1,029.42	12,353.00	
AOI00123500313	DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150141 : SURQUILLO	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00	
					Financiero S/.	12,689.00	12,689.00	12,689.00	12,689.00	12,689.00	12,689.00	12,689.00	12,689.00	12,689.00	12,689.00	12,689.00	152,268.00	
AOI00123500314	FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	150141 : SURQUILLO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	30.00	40.00	50.00	50.00	60.00	60.00	70.00	60.00	50.00	70.00	600.00	
					Financiero S/.	3,197.33	3,197.33	3,197.33	3,197.33	3,197.33	3,197.33	3,197.33	3,197.33	3,197.33	3,197.33	3,197.33	38,368.00	
AOI00123500315	SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150141 : SURQUILLO	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	30.00	
					Financiero S/.	215,887.67	215,887.67	215,887.67	215,887.67	215,887.67	215,887.67	215,887.67	215,887.67	215,887.67	215,887.67	215,887.67	2,590,652.00	
AOI00123500642	DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO DE SERVICIOS PUBLICOS	150141 : SURQUILLO	610 : DOCUMENTO TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
AOI00123500663	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	150141 : SURQUILLO	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,918.00	0.00	0.00	8,082.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,605.00	
AOI00123500686	RECUPERACION DE RESERVORIO	150141 : SURQUILLO	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	386,528.00	



AOI00123500687	AMPLIFICACION DE INSTITUTOS DE SALUD (SEC FUN: 138)	150141 : SURQUILLO	081 : OBRA	1 : Muy Alta	Fisico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00		
Financiero S/.																											
						0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	856,799.00	856,799.00

Unidad Ejecutora : 001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 Centro de Costo: 01.05 - SUB JEFATURA

OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública

AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN

					PROGRAMACION												Total Anual								
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00123500637 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR SURQUILLO					Fisico	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	40,00	480,00						
					Financiero S/.	19,987,80	19,987,80	19,987,80	19,987,80	19,987,80	19,987,80	19,987,80	19,987,80	19,987,80	19,987,80	19,987,80	19,987,80	19,987,80	239,853,62						
Unidad Ejecutora : 001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS Centro de Costo: 02.01 - GERENCIA GENERAL																									
OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública																									
AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN																									
					PROGRAMACION												Total Anual								
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00123500031 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR SURQUILLO					Fisico	521,00	523,00	521,00	521,00	521,00	521,00	521,00	521,00	521,00	521,00	521,00	521,00	521,00	6,254,00						
					Financiero S/.	39,985,65	39,985,65	39,985,65	39,985,65	39,985,65	39,985,65	39,985,65	39,985,65	39,985,65	39,985,65	39,985,65	39,985,65	479,827,80							

Unidad Ejecutora : 001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 Centro de Costo: 02.02 - OFICINA DE COMUNICACIONES

OEI.01 Controlar la morbilidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población

AEI.01.01 TRANSFERENCIA DE CAPACIDADES Y TECNOLOGIAS EN PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DEL CÁNCER IMPLEMENTADOS EN EL PERSONAL DE LA SALUD

					PROGRAMACION												Total Anual								
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00123500304 PROMOCION DE LA SALUD SURQUILLO					Fisico	5,00	7,00	5,00	5,00	7,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	7,00	5,00	5,00	66,00						
					Financiero S/.	23,340,33	23,340,33	23,340,33	23,340,33	23,340,33	23,340,33	23,340,33	23,340,33	23,340,33	23,340,33	23,340,33	23,340,33	23,340,33	280,084,00						
OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública																									
AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN																									
					PROGRAMACION												Total Anual								
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12								
AOI00123500032 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR SURQUILLO					Fisico	176,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	195,00	2,321,00						
					Financiero S/.	68,974,88	69,974,88	69,974,88	68,974,88	69,974,88	69,974,88	69,974,88	68,974,88	69,974,88	69,974,88	69,974,88	68,974,88	835,698,65							

OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública

AEI.04.03 Acciones de política de gobierno implementados en el INEN

					PROGRAMACION												Total Anual		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00123500622 IMPLMENTACION DE POLITICAS DE ESTADO VIGENTES SURQUILLO					Fisico	5,00	7,00	5,00	5,00	7,00	5,00	5,00	5,00	5,00	5,00	7,00	5,00	5,00	123,00
					Financiero S/.	1,000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,000,00	

Unidad Ejecutora : 001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS

AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN

					PROGRAMACION												Total Anual		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00123500033 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR SURQUILLO					Fisico	2,699,00	2,699,00	2,699,00	2,699,00	2,699,00	2,699,00	2,699,00	2,699,00	2,699,00	2,699,00	2,699,00	2,699,00	2,699,00	32,388,00
					Financiero S/.	29,989,24	29,989,24	29,989,24	29,989,24	29,989,24	29,989,24	29,989,24	29,989,24	29,989,24	29,989,24	29,989,24	29,989,24	359,870,85	

Unidad Ejecutora : 001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS
 Centro de Costo: 02.04 - UNIDAD FUNCIONAL DE ARCHIVO GENERAL

OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública
 AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00123500034	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	150141 : SURQUILLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	9,00	2,00	5,00	5,00	2,00	3,00	6,00	2,00	3,00	2,00	3,00	2,00	4,00	5,00	48,00	
001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS			Financiero S/.	9,996.41	9,996.41	9,996.41	9,996.41	9,996.41	9,996.41	9,996.41	9,996.41	9,996.41	9,996.41	9,996.41	9,996.41	9,996.41	9,996.41	9,996.41	9,996.41	119,956.95	
03.01 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL																					
OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública																					
AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN																					
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
AOI00123500061	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	150141 : SURQUILLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	5,00	5,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	4,00	1,00	47,00
001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS			Financiero S/.	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,378.01	96,377.89	1,156,536.00
04.01 - OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO																					
OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública																					
AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN																					
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
AOI00123500026	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	11,00	16,00
001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS			Financiero S/.	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,524.26	16,525.07	198,291.90
04.02 - OFICINA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO																					
OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública																					
AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN																					
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
AOI00123500027	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	19,00	16,00	22,00	15,00	14,00	19,00	6,00	17,00	8,00	15,00	6,00	17,00	8,00	15,00	6,00	173,00
001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS			Financiero S/.	79,321.29	79,321.29	79,321.29	79,321.29	79,321.29	79,321.29	79,321.29	79,321.29	79,321.29	79,321.29	79,321.29	79,321.29	79,321.29	79,321.29	79,321.29	79,321.29	951,855.30	
04.03 - OFICINA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN Y COOPERACION EXTERNA																					
OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública																					
AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN																					
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
AOI00123500028	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	12,00	13,00	10,00	11,00	10,00	12,00	10,00	10,00	13,00	11,00	12,00	13,00	11,00	12,00	13,00	137,00
001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS			Financiero S/.	41,310.63	41,310.63	41,310.63	41,310.63	41,310.63	41,310.63	41,310.63	41,310.63	41,310.63	41,310.63	41,310.63	41,310.63	41,310.63	41,310.63	41,310.63	41,310.63	475,727.50	
04.04 - OFICINA DE ORGANIZACION																					
OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública																					
AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN																					
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
AOI00123500051	ASISTENCIA TECNICA A LAS REGIONES	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	0,00	1,00	4,00	20,000.00
001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS			Financiero S/.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,334.00	20,000.00
04.04 - OFICINA DE ORGANIZACION																					
OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública																					
AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN																					
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
AOI00123500029	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico	7,00	9,00	7,00	11,00	7,00	9,00	7,00	11,00	7,00	9,00	7,00	11,00	7,00	9,00	7,00	100,00
001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS			Financiero S/.	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.38	24,786.35	297,436.53
05.01 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA																					



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMAMACION	Total Anual
AOI00123500698	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS (SEC FUN: 152)	150141 : SURQUILLO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	0.00	0.00	1.00
AOI00123500699	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS (SEC FUN: 154)	150141 : SURQUILLO	042 : EQUIPO	1 : Muy Alta	0.00	0.00	1.00

OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública

AEI.04.03 Acciones de política de gobierno implementados en el INEN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMAMACION	Total Anual
AOI00123500643	IMPLEMENTACION DE POLÍTICAS DE ESTADO VIGENTES	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0.00	0.00	5.00
001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS							
06.04 - OFICINA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS							

Unidad Ejecutora :
Centro de Costo:

OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública

AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMAMACION	Total Anual
AOI00123500038	GESTION ADMINISTRATIVA	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	27.00	25.00	328.00
001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS							
06.05 - OFICINA DE INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y SERVICIOS							

OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública

AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMAMACION	Total Anual
AOI00123500039	GESTION ADMINISTRATIVA	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	3.00	3.00	32.00
AOI00123500180	SERVICIOS GENERALES	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0.00	0.00	24.00
AOI00123500644	VIGILANCIA Y CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE	150141 : SURQUILLO	001 : ACCION	1 : Muy Alta	5.00	5.00	76.00

OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública

AEI.04.02 Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el INEN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMAMACION	Total Anual
AOI00123500166	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD HOSPITALARIA	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	0.00	0.00	9.00
AOI00123500218	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	1.00	1.00	11.00
AOI00123500276	MANTENIMIENTO PARA EQUIPAMIENTO E INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	481,958.91	481,958.91	5,783,687.00
AOI00123500629	ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (IOAR: 2426269)	150141 : SURQUILLO	612 : CAPACIDAD INSTALADA	3 : Muy Alta	0.00	0.00	659,880.00
AOI00123500632	MEJORAMIENTO DE INSTITUTOS DE SALUD (IOAR: 2423756)	150141 : SURQUILLO	081 : OBRA	3 : Muy Alta	0.00	0.00	710,849.00
AOI00123500634	MEJORAMIENTO DE INSTITUTOS DE SALUD (IOAR: 2425769)	150141 : SURQUILLO	612 : CAPACIDAD INSTALADA	3 : Muy Alta	0.00	0.00	1,000.00
AOI00123500647	AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS SECUNDARIAS	150141 : SURQUILLO	081 : OBRA	1 : Muy Alta	0.00	0.00	1,505,300.00



OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública		AEI.04.02 Gestión tecnológica eficiente de equipos biomédicos en el INEN												Total Anual				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00123500689	IMPLEMENTACION DE MODULOS (SEC FUN: 141)	150141 : SURQUILLO	096 :	1 : Muy Alta	Financiero S./	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AOI00123500690	IMPLEMENTACION DE MODULOS (SEC FUN: 142)	150141 : SURQUILLO	096 :	1 : Muy Alta	Financiero S./	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Total Anual																		

OEI.03 Desarrollar la formación e investigación de los profesionales en el INEN		AEI.03.01 Docencia especializada en oncología para profesionales médicos												Total Anual				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00123500688	APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACION EN CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION TECNOLOGICA	150141 : SURQUILLO	096 :	1 : Muy Alta	Financiero S./	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
Total Anual																		

OEI.03 Desarrollar la formación e investigación de los profesionales en el INEN		AEI.03.01 Docencia especializada en oncología para profesionales médicos												Total Anual				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00123500306	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO A A MEDICOS	088 : PERSONA CAPACITADA	1 :	Muy Alta	Financiero S./	48.00	88.00	199.00	243.00	210.00	124.00	64.00	107.00	268.00	80.00	167.00	72.00	1,670.00
Total Anual																		

OEI.03 Desarrollar la formación e investigación de los profesionales en el INEN		AEI.03.02 Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud												Total Anual				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00123500657	CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO A PROFESIONALES DE LA SALUD	150141 : SURQUILLO	088 :	1 : Muy Alta	Financiero S./	72.00	349.00	612.00	814.00	775.00	679.00	609.00	492.00	601.00	263.00	447.00	174.00	5,887.00
Total Anual																		

OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública		AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN												Total Anual				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00123500045	GESTION ADMINISTRATIVA	150141 : SURQUILLO	060 :	1 : Muy Alta	Financiero S./	6.00	10.00	12.00	6.00	10.00	14.00	9.00	9.00	16.00	10.00	11.00	19.00	132.00
Total Anual																		

Unidad Ejecutora : 001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS
 Centro de Costo: 07-07 - DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD, CALIDAD Y CONTROL NACIONAL DE SERVICIOS ONCOLOGICOS



OEI.02 Mejorar la calidad y seguridad de los servicios oncológicos para los pacientes		AEI.02.01 Evaluación de tecnología sanitaria oportuna para el tratamiento seguro de los pacientes												Total Anual				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00123500658	EVALUACION DE TECNOLOGIAS SANITARIAS	150141 : SURQUILLO	060 :	1 : Muy Alta	Financiero S./	3.00	2.00	3.00	2.00	3.00	2.00	4.00	3.00	3.00	2.00	2.00	4.00	33.00
Total Anual																		
OEI.02 Mejorar la calidad y seguridad de los servicios oncológicos para los pacientes		AEI.02.02 Transferencia tecnológica permanente a los servicios oncológicos en las IPRESS												Total Anual				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00123500317	MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	150141 : SURQUILLO	060 :	1 : Muy Alta	Financiero S./	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	46.00
Total Anual																		
OEI.02 Mejorar la calidad y seguridad de los servicios oncológicos para los pacientes		AEI.02.03 Proyectos y/o Acciones de mejora continua de calidad implementados en beneficio de los pacientes												Total Anual				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00123500661	PROYECTOS Y ACCIONES DE MEJORA CONTINUA DE LA CALIDAD	150141 : SURQUILLO	060 :	1 : Muy Alta	Financiero S./	1.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00
Total Anual																		

30/6/22, 10:54

Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100123500517	GESTION ADMINISTRATIVA	150141 : SURQUILLO	060 :	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	27,00	27,00	27,00	25,00	25,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	24,00	25,00	301,00
			INFORME		Financiero S/.	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.82	38,350.50

Unidad Ejecutora : 001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS
Centro de Costo : 09.04 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DE MAMAS Y TEJIDOS BLANDOS

OEI.01 Controlar la morbilidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población

AEI.01.02 DIAGNOSTICO MULTIDISCIPLINARIO ARTICULADO: OPORTUNO Y ACCESIBLE A LOS PACIENTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
AO100123500079	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	743,869.30	743,869.30	743,869.30	743,869.30	743,869.30	743,869.30	743,869.30	743,869.30	743,869.30	743,869.30	743,869.30	743,869.30	1,592.00
AO100123500445	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	89,744.73	89,744.73	89,744.73	89,744.73	89,744.73	89,744.73	89,744.73	89,744.73	89,744.73	89,744.73	89,744.73	89,744.77	1,076,936.80
AO100123500671	DIAGNOSTICO Y ESTADIAE CLINICO DE LA NEOPLASIA MALIGNA DE TEJIDOS BLANDOS	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00

OEI.01 Controlar la morbilidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población

AEI.01.03 Tratamiento multidisciplinario especializado articulado : oportuno y accesible a los pacientes

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AO100123500083	TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2,602,353.45	2,602,353.45	2,602,353.45	2,602,353.45	2,602,353.45	2,602,353.45	2,602,353.45	2,602,353.45	2,602,353.45	2,602,353.45	2,602,353.45	2,602,353.49	31,228,241.44	
AO100123500149	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL EN MELANOMA	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	80.00	36.00	40.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	18.00	318.00
AO100123500186	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	150141 : SURQUILLO	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	448.00	448.00	448.00	448.00	448.00	448.00	448.00	448.00	448.00	448.00	448.00	448.00	5,372.00	
AO100123500199	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150141 : SURQUILLO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	13.00	151.00	
AO100123500211	INTERENCIONES QUIRURGICAS	150141 : SURQUILLO	065 : INTERENCION	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	49.00	49.00	49.00	49.00	46.00	48.00	57.00	56.00	60.00	62.00	62.00	62.00	630.00	
AO100123500249	TRATAMIENTO DE LA NEOPLASIA MALIGNA DE TEJIDOS BLANDOS	150141 : SURQUILLO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	70.00	70.00	60.00	60.00	40.00	40.00	40.00	40.00	35.00	30.00	30.00	30.00	545.00	
AO100123500355	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	15.00	10.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	85.00	
AO100123500372	TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	
AO100123500387	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	6,319.60	6,319.60	6,319.60	6,319.60	6,319.60	6,319.60	6,319.60	6,319.60	6,319.60	6,319.60	6,319.60	6,319.65	75,835.25	
AO100123500404	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00	
AO100123500418	TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	4.00	3.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	44.00	
AO100123500435	TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AO100123500450	TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	18.00	



Anexo B-5 : POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual								
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12									
AOI00123500471	TRATAMIENTO DE LINFA 150141 : 394 : PERSONA TRATADA	Fisico	11.00	11.00	11.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	87.00	
AOI00123500473	TRATAMIENTO DE NEOPLASIA MALIGNA GERMINAL 150141 : 087 : PERSONA TRATADA	Financiero S/.	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	60,671.30
AOI00123500474	TRATAMIENTO DEL CANCER DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL 150141 : 087 : PERSONA TRATADA	Fisico	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00
AOI00123500490	TRATAMIENTO DE LA NEOPLASIA MALIGNA DE HUESOS 150141 : 087 : PERSONA TRATADA	Financiero S/.	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	73.33	880.00
AOI00123500594	TRATAMIENTO DEL CANCER RENAL 150141 : 087 : PERSONA TRATADA	Fisico	3.00	3.00	3.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	16.00
AOI00123500518	GESTION ADMINISTRATIVA 150141 : 060 : INFORME	Financiero S/.	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	2,270.73	27,248.72
AOI00123500336	TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA 150141 : 394 : PERSONA TRATADA	Financiero S/.	4.00	4.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	38.00
AOI00123500373	TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO 150141 : 394 : PERSONA TRATADA	Financiero S/.	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	36.67	440.00
AOI00123500388	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO 150141 : 394 : PERSONA TRATADA	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	28.00
AOI00123500388	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO 150141 : 394 : PERSONA TRATADA	Financiero S/.	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	213.33	2,560.00

OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública

AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN

AEI.01 Controlar la morbilidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población

AEI.01.02 DIAGNÓSTICO MULTIDISCIPLINARIO ARTICULADO, OPORTUNO Y ACCESIBLE A LOS PACIENTES

Unidad Ejecutora : 001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS

Centro de Costo : 09.05 - DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DE TORAX

AEI.01 Controlar la morbilidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población

AEI.01.03 Tratamiento multidisciplinario especializado articulado ; oportuno y accesible a los pacientes



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00123500419	TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150141 : SURQUILLO	PERSONA TRATADA	Muy Alta	Financiero S/.	3,962.43	3,962.43	3,962.43	3,962.43	3,962.43	3,962.43	3,962.43	3,962.43	3,962.43	3,962.43	3,962.43	3,962.43	47,549.20
AOI00123500436	TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	150141 : SURQUILLO	PERSONA TRATADA	Muy Alta	Financiero S/.	4,065.10	4,065.10	4,065.10	4,065.10	4,065.10	4,065.10	4,065.10	4,065.10	4,065.10	4,065.10	4,065.10	4,065.10	48,781.20
AOI00123500451	TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150141 : SURQUILLO	PERSONA TRATADA	Muy Alta	Financiero S/.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
AOI00123500472	TRATAMIENTO DE LINFOMA	150141 : SURQUILLO	PERSONA TRATADA	Muy Alta	Financiero S/.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	84.00
AOI00123500481	TRATAMIENTO DE LA NEOPLASIA MALIGNA DE TESTIDOS BLANDOS	150141 : SURQUILLO	PERSONA ATENDIDA	Muy Alta	Financiero S/.	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	5,055.94	60,671.30
AOI00123500484	TRATAMIENTO DE LA NEOPLASIA MALIGNA DE HUESOS	150141 : SURQUILLO	PERSONA ATENDIDA	Muy Alta	Financiero S/.	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	72.00
AOI00123500487	TRATAMIENTO DEL CANCER DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	150141 : SURQUILLO	PERSONA ATENDIDA	Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	1.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00
AOI00123500488	TRATAMIENTO DEL CANCER RENAL	150141 : SURQUILLO	PERSONA ATENDIDA	Muy Alta	Financiero S/.	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	60.00
AOI00123500584	TRATAMIENTO DE NEOPLASIA MALIGNA GERMINAL	150141 : SURQUILLO	PERSONA ATENDIDA	Muy Alta	Financiero S/.	20.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	108.00
AOI00123500519	GESTION ADMINISTRATIVA	150141 : SURQUILLO	INFORME	Muy Alta	Financiero S/.	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	3,195.88	38,350.50
001235	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS																	186.00
09.06	DEPARTAMENTO DE CIRUGIA GINECOLOGICA																	38,350.50
OEI.04 Desarrollar una eficiente gestión pública																		
AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00123500070	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150141 : SURQUILLO	PERSONA 1 : Muy Alta	Financiero S/.	140.00	140.00	140.00	86.00	85.00	85.00	85.00	86.00	85.00	85.00	85.00	85.00	86.00	1,188.00
AOI00123500682	DIAGNOSTICO Y ESTADIAJE CLINICO DE NEOPLASIA MALIGNA GERMINAL SURQUILLO	150141 : SURQUILLO	PERSONA 1 : Muy Alta	Financiero S/.	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	360.00
OEI.01 Controlar la morbilidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población																		
AEI.01.02 DIAGNÓSTICO MULTIDISCIPLINARIO ARTICULADO; OPORTUNO Y ACCESIBLE A LOS PACIENTES																		
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00123500074	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150141 : SURQUILLO	PERSONA TRATADA	Alta	Financiero S/.	2,389,698.96	2,389,698.96	2,389,698.96	2,389,698.96	2,389,698.96	2,389,698.96	2,389,698.96	2,389,698.96	2,389,698.96	2,389,698.96	2,389,698.96	2,389,698.96	28,676,387.52
AOI00123500170	SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	150141 : SURQUILLO	Financiero S/.	Alta	Financiero S/.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	84.00
AOI00123500188	ATENCIÓN EN CONSULTAS EXTERNAS	150141 : SURQUILLO	Financiero S/.	Alta	Financiero S/.	885.00	885.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	885.00	10,965.00
AOI00123500201	ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	150141 : SURQUILLO	Financiero S/.	Alta	Financiero S/.	81,330.26	81,330.26	81,330.26	81,330.26	81,330.26	81,330.26	81,330.26	81,330.26	81,330.26	81,330.26	81,330.26	81,330.26	975,963.06



Controlar la morbilidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población
 AEI.01.03 Tratamiento multidisciplinario especializado articulado ; oportuno y accesible a los pacientes

OEI.01 Controlar la morbilidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población

AEI.01.03 Tratamiento multidisciplinario especializado articulado ; oportuno y accesible a los pacientes

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00123500093	TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150141 :	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	649.00	209.00	181.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	60.00	1,579.00
AOI00123500122	TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150141 :	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	240.00	240.00	240.00	150.00	150.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	103.00	1,788.00
AOI00123500131	TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	150141 :	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	141,466.89	1,697,602.68
AOI00123500189	ATENCION EN CONSULTAS EXTERNAS	150141 :	021 : CONSULTA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	415.00	4,980.00
AOI00123500202	ATENCION EN HOSPITALIZACION	150141 :	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	38.00	38.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	34.00	416.00
AOI00123500214	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150141 :	065 : INTERVENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	32.00	32.00	32.00	33.00	31.00	33.00	38.00	38.00	40.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	36.00	412.00
AOI00123500357	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150141 :	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	7.00	84.00
AOI00123500367	TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150141 :	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	96.00
AOI00123500389	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	150141 :	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	36.00
AOI00123500406	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	150141 :	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	21.00
AOI00123500453	TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150141 :	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2.00	0.00	2.00	0.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	20.00
AOI00123500477	TRATAMIENTO DE LINFOMA	150141 :	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	12.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	126.00
AOI00123500497	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150141 :	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00
AOI00123500504	TRATAMIENTO DE LA NEOPLASIA MALIGNA DE TEJIDOS BLANDOS	150141 :	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	32.00
AOI00123500505	TRATAMIENTO DE NEOPLASIA MALIGNA GERMINAL	150141 :	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00
AOI00123500506	TRATAMIENTO DEL CANCER DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	150141 :	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1.00	1.00	1.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	11.00
AOI00123500507	TRATAMIENTO DEL CANCER RENAL	150141 :	087 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	48.00
AOI00123500600	TRATAMIENTO DE RETINOBLASTOMA	150141 :	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
						5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	5,191.79	62,301.42

OEI.04 Desarrollar una eficiente gestion publica

AEI.04.01 Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la trasformacion digital en el INEN



Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
OEI.01	Controlar la morbilidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población																		
AEI.01.03	Tratamiento multidisciplinario especializado articulado ; oportuno y accesible a los pacientes																		
150141 : SURQUILLO	ATENCION DE ATENCION	150141 : SURQUILLO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	1,400.00	16,800.00
150141 : SURQUILLO	ATENCION DE TRIAJE	150141 : SURQUILLO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2,620.00	2,620.00	2,620.00	2,620.00	2,620.00	2,620.00	2,620.00	2,620.00	2,620.00	2,620.00	2,620.00	2,620.00	2,620.00	31,440.00
150141 : SURQUILLO	ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	150141 : SURQUILLO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	74,400.00	74,400.00	74,400.00	74,400.00	74,400.00	74,400.00	74,400.00	74,400.00	74,400.00	74,400.00	74,400.00	74,400.00	74,400.00	892,800.00
150141 : SURQUILLO	ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150141 : SURQUILLO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	852,018.91	852,018.91	852,018.91	852,018.91	852,018.91	852,018.91	852,018.91	852,018.91	852,018.91	852,018.91	852,018.91	852,018.91	852,018.91	10,224,227.00
150141 : SURQUILLO	ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	150141 : SURQUILLO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	548,155.42	548,155.42	548,155.42	548,155.42	548,155.42	548,155.42	548,155.42	548,155.42	548,155.42	548,155.42	548,155.42	548,155.42	548,155.42	6,577,865.00
150141 : SURQUILLO	ATENCION DE EMERGENCIAS Y URGENCIAS	150141 : SURQUILLO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	1,200.00	14,400.00
150141 : SURQUILLO	ATENCION DE CUIDADOS INTENSIVOS	150141 : SURQUILLO	212 : EGRESO	1 : Muy Alta	Fisico	137.00	146.00	146.00	146.00	146.00	146.00	146.00	146.00	146.00	146.00	146.00	146.00	146.00	1,743.00
150141 : SURQUILLO	SOPORTE METABOLICO NUTRICIONAL ONCOLOGICO	150141 : SURQUILLO	087 : PERSONA ATENDIDA	2 : Muy Alta	Fisico	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	145.00	1,740.00	
150141 : SURQUILLO	SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE	150141 : SURQUILLO	006 : ATENCION	3 : Muy Alta	Fisico	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	2.00	24.00	
150141 : SURQUILLO	PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS - TRASLAIDOS	150141 : SURQUILLO	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	196,022.00	
OEI.02	Mejorar la calidad y seguridad de los servicios oncológicos para los pacientes																		
AEI.02.04	Documentos técnicos y normativos actualizados de referencia nacional; en el control del cáncer en la población																		
150141 : SURQUILLO	DESARROLLO DE NORMAS Y GUÍAS TÉCNICAS EN ATENCION PRE HOSPITALARIA Y EMERGENCIAS	150141 : SURQUILLO	080 : NORMA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	
150141 : SURQUILLO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	150141 : SURQUILLO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,723.00	
OEI.03	Desarrollar la formación e investigación de los profesionales en el INEN																		
AEI.03.02	Docencia especializada en oncología dirigido a profesionales de la salud																		
150141 : SURQUILLO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	150141 : SURQUILLO	086 : PERSONA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	183.33	183.33	183.33	183.33	183.33	183.33	183.33	183.33	183.33	183.33	183.33	183.33	2,200.00	
OEI.04	Desarrollar una eficiente gestión pública																		
AEI.04.01	Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN																		
150141 : SURQUILLO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	150,804.16	
001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS																			
11.01 - DIRECCION DE RADIOTERAPIA																			
OEI.04	Desarrollar una eficiente gestión pública																		
AEI.04.01	Servicios administrativos y asistenciales oportunos mediante la transformación digital en el INEN																		
150141 : SURQUILLO	ACTIVIDAD OPERATIVA / INVERSIONES	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Financiero S/.	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	12,567.01	740.00	
001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS																			
11.02 - DEPARTAMENTO DE RADIOTERAPIA																			



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI00123500057	GESTION ADMINISTRATIVA	150141 : SURQUILLO	060 : INFORME	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 12,567.01	3,456.00
Unidad Ejecutora : 001235 - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASIAS							
Centro de Costo: 12.02 - CENTRAL DE ESTERILIZACION							

OEI.01 Controlar la morbilidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población

AEI.01.02 DIAGNÓSTICO MULTIDISCIPLINARIO ARTICULADO: OPORTUNO Y ACCESIBLE A LOS PACIENTES

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI00123500332	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 15,562.91	1,826.00
AOI00123500340	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE MAMA	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 29,406.20	186,754.88
AOI00123500348	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 16,424.42	2,030.00
AOI00123500383	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PROSTATA	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 12,094.16	352,874.40
AOI00123500399	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PULMON	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 3,000.00	856.00
AOI00123500414	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 4,586.22	197,093.06
AOI00123500431	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE HIGADO	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 2,914.22	614.00
AOI00123500446	DIAGNOSTICO DE LEUCEMIA	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 8,023.19	145,129.92
AOI00123500467	DIAGNOSTICO DE LINFOMA MELANOMA	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 3,787.49	550.00
AOI00123500489	DIAGNOSTICO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 4,667.03	43,577.76
AOI00123500586	DIAGNOSTICO Y ESTADIAJE CLINICO DEL CANCER DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 1,104.17	670.00
AOI00123500674	DIAGNOSTICO Y ESTADIAJE CLINICO DE LA NEOPLASIA MALIGNA DE TESTIDOS BLANDOS	150141 : SURQUILLO	393 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 0.00	55,034.64

OEI.01 Controlar la morbilidad por cáncer con oportunidad y accesibilidad en la población

AEI.01.03 Tratamiento multidisciplinario especializado articulado: oportuno y accesible a los pacientes

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION	Total Anual
AOI00123500294	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150141 : SURQUILLO	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 38,062.62	4,595.00
AOI00123500333	TRATAMIENTO DEL CANCER DE CUELLO UTERINO	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 2,055.00	456,751.40
AOI00123500341	TRATAMIENTO DEL CANCER DE MAMA	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 3,370.00	7,252.00
AOI00123500349	TRATAMIENTO DEL CANCER DE ESTOMAGO	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 442.00	325,943.60
AOI00123500384	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PROSTATA	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 820.00	9,557.00
AOI00123500400	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PULMON	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 240.00	2,400,259.20
AOI00123500415	TRATAMIENTO DEL CANCER DE COLON Y RECTO	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 240.00	1,794.00
AOI00123500433	TRATAMIENTO DEL CANCER DE HIGADO	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 10,569.26	2,833.00
AOI00123500447	TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 1,028.00	891.00
AOI00123500468	TRATAMIENTO DE LINFOMA SURQUILLO	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA	1 : Muy Alta	Fisico Financiero S/.	1 800.00	151,670.50

Anexo B-5 : POI Anual con Programacion Fisica y Financiera (Modificado)

AI000123500491	TRATAMIENTO DEL CANCER DE PIEL NO MELANOMA	150141 : SURQUILLO	394 : PERSONA TRATADA	1 : Muy Alta	Fisico	180.00	176.00	70.00	70.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	66.00	121,342.60
AI000123500553	TRATAMIENTO DE LA NEOPLASIA MALIGNA DE HUESOS	150141 : SURQUILLO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	230.00	60.00	40.00	35.00	30.00	30.00	30.00	25.00	20.00	20.00	20.00	20.00	15.00	80,958.36
AI000123500554	TRATAMIENTO DE LA NEOPLASIA MALIGNA DE TEJIDOS BLANDOS	150141 : SURQUILLO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	165.00	70.00	60.00	60.00	40.00	40.00	40.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	30.00	2,200.00
AI000123500555	TRATAMIENTO DE NEOPLASIA MALIGNA GERMINAL	150141 : SURQUILLO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	590.00	278.00	240.00	130.00	100.00	80.00	80.00	80.00	80.00	80.00	213.33	213.33	213.33	2,560.00
AI000123500556	TRATAMIENTO DE RETINOBLASTOMA	150141 : SURQUILLO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	63.00	50.00	30.00	30.00	20.00	20.00	15.00	15.00	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	1,878.00
AI000123500557	TRATAMIENTO DEL CANCER DEL SISTEMA NERVIOSO CENTRAL	150141 : SURQUILLO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	430.00	280.00	190.00	80.00	70.00	70.00	60.00	50.00	50.00	50.00	50.00	50.00	40.00	207,671.40
AI000123500558	TRATAMIENTO DEL CANCER RENAL	150141 : SURQUILLO	087 : PERSONA ATENDIDA	1 : Muy Alta	Fisico	310.00	150.00	90.00	90.00	90.00	50.00	50.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	40.00	1,070.00

TOTAL FINANCIERO S/. 442,305,063.00

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

